



Artículo de Investigación

## Una aproximación al caso Karadima desde las estrategias de discurso político

An Approache to the Karadima Case from a Political Discourse Strategy

**Recibido:** Mayo 2014 **Aceptado:** Agosto 2014 **Publicado:** Noviembre 2014

**Claudio Araya Seguel**

Universidad de Santiago de Chile  
Chile

*claurayas@gmail.com*

**Resumen:** Los abusos sexuales a menores por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica desataron gran preocupación en muchos países del mundo en los últimos años. En Chile, específicamente, el tema develó los vínculos existentes entre distintos ámbitos de poder de las élites a través del denominado caso Karadima. Este artículo se enmarca en el ámbito del Análisis Crítico del Discurso y en él se examinan -desde la perspectiva de las estrategias o funciones del discurso político- proposiciones tomadas de doce episodios de una entrevista y en ellas se explora el comportamiento discursivo de la principal autoridad de la Iglesia Católica en el contexto de dicho caso y a quien además le correspondió recibir e investigar las primeras denuncias, el Cardenal Errázuriz. El estudio busca develar qué estrategias discursivas emplea el hablante y cómo éstas son funcionales a los propósitos de protección de la institución que representa. Del análisis se advierte un intento por desacreditar las acusaciones de las víctimas y validar las acciones emprendidas por su institución y algunos de sus representantes.

**Palabras clave:** Caso Karadima - Análisis crítico del discurso - Discurso político - Estrategias de discurso político

---

**Citación:** Araya Seguel, C. (2014). Una aproximación al caso karadima desde las estrategias de discurso político. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 24(1), 123-138. DOI: 10.15443/RL2411

**Dirección Postal:** Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, 3363 Estación Central, CP. 9170022 Santiago, Chile

**DOI:** dx.doi.org/10.15443/RL2411



**Abstract:** The sexual abuse of minors by priests of the Catholic Church sparked great concern in many countries in recent years. In Chile, specifically, the theme revealed the links between different areas of elite power through the event known as Karadima. This article falls within the field of critical discourse analysis and examines it from the perspective of the strategies and functions of political discourse, propositions taken from twelve episodes of an interview and in them the discursive behavior of the principal authority of the Church Catholic in the context of this case and who also corresponded receive and investigate complaints first, Cardinal Errazuriz. The study seeks to uncover what the speaker discursive strategies used and how they are functional for the purposes of protecting the institution he represents. From the analysis an attempt to discredit the allegations of victims and validate the actions taken by your organization and some of its representatives warned.

**Keywords:** Karadima Case - Critical discourse analysis - political discourse strategies

## 1. Introducción

Durante los últimos años, la sociedad chilena se ha impactado tras conocer las acusaciones de abusos sexuales en contra del influyente párroco de la iglesia de El Bosque Fernando Karadima. Sin embargo, el proceso de denuncias y acusaciones en contra del sacerdote se remonta a muchos años atrás. En 2003 el ex miembro de la comunidad de El Bosque Juan Andrés Murillo fue la primera persona en denunciar a Karadima por abusos sexuales, en esa oportunidad, dichas denuncias fueron presentadas al Tribunal Eclesiástico.

Posteriormente, durante el año 2005, el médico James Hamilton, presenta una nueva denuncia contra Karadima, la que en esta ocasión fue recibida por el Cardenal Arzobispo de Santiago Francisco Javier Errázuriz y al año siguiente, 2006, la Iglesia inició su propia investigación. Luego de estas denuncias y posterior inicio de una investigación, Karadima deja su cargo de párroco de El Bosque, aduciendo razones de salud.

Murillo y Hamilton tenían en ese entonces la absoluta convicción de que había más víctimas. A través de su propia indagación contactaron a otras personas víctimas del sacerdote. Solo se atrevieron a declarar dos personas: Juan Carlos Cruz y Fernando Batle (este último desiste de seguir en el proceso). Luego, durante el año 2009 las cuatro personas señaladas presentaron sus declaraciones ante la justicia ordinaria, puesto que la investigación de la Iglesia no arrojó resultados. Tras estas declaraciones, recién la sociedad chilena comenzó a conocer mayores pormenores del caso y de la investigación eclesial, la que llegó a señalar que menores de edad estaban involucrados como víctimas. Solo tras esto, en el año 2010, el Cardenal Errázuriz envió la información al Vaticano y Karadima dejó de ejercer su cargo públicamente. En agosto de ese año un grupo de sacerdotes cercanos al ex párroco de El Bosque respaldó las denuncias formuladas y públicamente declararon su desvinculación de la Unión Sacerdotal de los Sagrados Corazones de El Bosque.

El 16 de enero de 2011 el Vaticano, a través de la Congregación para la Doctrina de la Fe, envía a Monseñor Ezzatti la sentencia contra Karadima, solo un día después de que Ezzatti había

asumió el arzobispado de Santiago. La sentencia declara culpable a Karadima de abuso sexual a menores y abuso de autoridad. La sentencia determina que el sacerdote se retire a una vida de oración y penitencia. Actualmente, está recluso en el convento de las Siervas de Jesús de la Caridad en Santiago de Chile.

En el ámbito de la justicia civil, el caso Karadima ha experimentado una serie de problemas que lo han hecho confuso frente a la opinión pública. En primera instancia, como se trataba de delitos cometidos antes de la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, el caso fue remitido al Décimo Juzgado del Crimen de Santiago y finalmente se resuelve cerrar el caso. Sin embargo, con posterioridad la fiscal judicial María Loreto Gutiérrez recomienda reabrir el caso puesto que considera que el tribunal del crimen no ha practicado una serie de diligencias pertinentes.

La Corte Suprema designa como ministra en visita para investigar el caso a Jéssica González, luego de que la Corte de Apelaciones resolviera reabrir la causa. La ministra, como primera medida, solicita la investigación eclesiástica por oficio al arzobispado de Santiago el que, al igual que la Nunciatura Apostólica, niegan la entrega del fallo de siete páginas. Ante esta situación la ministra González debe seguir el conducto regular y solicita vía exhorto el fallo a la Santa Sede. Luego de ocho meses de investigación, la ministra González sobresee el caso por considerar prescritos los delitos de acuerdo a las fechas en que éstos fueron cometidos, aunque da crédito a las acusaciones de los denunciantes.

Frente a este panorama, este estudio ofrece un análisis crítico del discurso desde la perspectiva de las estrategias o funciones del discurso político, focalizado en una entrevista al Cardenal Errázuriz otorgada a la Revista *Qué Pasa de Santiago de Chile* (2011) en la que se examinan una serie de proposiciones extraídas de episodios en los cuales el Cardenal alude al caso Karadima. El análisis de dichos episodios busca develar la posición política asumida por este representante de la Iglesia Católica y cómo a través de diversos recursos lingüísticos y discursivos intenta encubrir y proteger a su institución y desacreditar el discurso de las víctimas de Karadima.

## **2. Referencias teóricas**

### *2.1 Discurso político y poder*

Este estudio se enmarca dentro del amplio campo de los Estudios Críticos del Discurso y dentro de este marco conceptual, desarrollaremos algunas ideas relevantes para este trabajo en cuanto a las nociones de poder y control, vinculadas a la dimensión política de dichos estudios.

Tradicionalmente se concibe la noción de poder como un sustantivo: dominio, jurisdicción, imperio, facultad o simplemente como un don que se tiene (Ver Diccionario RAE). Sin embargo, este don no sólo se tiene, sino también se ejerce, por tanto, el poder debería ser concebido como un verbo, una acción que alguien ejerce. En este sentido, es semejante al discurso, aunque no necesariamente una acción lingüística. El discurso podría ser considerado como un instrumento por medio del cual se ejerce el poder o se producen cosas, placeres, discursos o subjetividades (Foucault, 1972).

Desde diversas vertientes filosóficas se ha explorado la noción de poder. El conductismo, en primer término, lo ubica en una relación dominador / dominado, sometedor / sometido, es decir, en una dialéctica. El estructuralismo plantea que el poder opera en una red institucional que representa el orden social; por tan sólo mencionar las propuestas de dos escuelas. No obstante, desde la visión crítica de Foucault (1972), el poder es un productor de discursos y el sujeto, basado en su libertad, puede incidir o refutar el discurso del emisor, transformándose así en un elemento activo, como es el caso del poder que representa la Iglesia Católica en buena parte de las sociedades de occidente y los discursos que de ella emanan en diversas situaciones públicas, no solo religiosas. En tal sentido, las situaciones sociales o públicas son espacios en los que se condensan los saberes e imaginarios de poder (Sexe, 2004). En esos espacios, zonas

o escenarios se mezclan las visiones institucionalizadas con las percepciones personales, lo que deja espacios ya sea para el consenso o el conflicto. De esta combinación se construye la identidad. La comunicación, bajo esta mirada, es una teoría incompleta donde se encuentran muchas subjetividades (Sexe, 2004).

En este marco, la política, entendida como el ejercicio del poder o de la resistencia (Chilton & Schäffner, 2001), es una retórica del poder (Sexe, 2004). Vale decir, una serie de estrategias discursivas que buscan consensos y reducción de los espacios de conflicto, en un sentido maquiavélico. Si bien los autores mencionados solo se refieren a la política, ese intento por buscar acuerdos y evitar conflictos es observable también en el discurso religioso. Por tanto, el discurso político surge de un enunciador quien tiene su contraparte, un contradestinatario, aunque también se orienta hacia los partidarios, un prodestinatario e incluso un tercer receptor es reconocible y corresponde a un amplio grupo de sectores, no adscrito a ninguno de los otros dos grupos mencionados preliminarmente, denominado paradestinatario. En síntesis: un enunciador y tres destinatarios (Sexe, 2004). En el caso del discurso de representantes de la Iglesia Católica, ellos también se mueven en terrenos discursivos movedizos, pues sus discursos se orientan -por un lado- a la feligresía, por otro lado, a quienes rechazan sus propuestas, y finalmente, hacia quienes se muestran indiferentes a la doctrina.

Las estrategias discursivas propuestas por Sexe (2004) que son empleadas por el enunciador dependerán, sin duda, de las características de los destinatarios, lo cual supone que su discurso funciona en distintos niveles: en el caso del prodestinatario, el enunciador refuerza el sentido de adhesión; con el contradestinatario operen mecanismos dialécticos que se traducen en instancias de polémica; con respecto al paradestinatario, el funcionamiento del discurso se orienta hacia la persuasión. El que existan tres destinatarios posibles, determinará concretamente el uso de estrategias de discurso político, de acuerdo a ciertas finalidades o propósitos (ver estrategias de discurso político).

Según Néstor Sexe (2004) el discurso político oscila entre la hipocresía y el cinismo:

El discurso hipócrita es un discurso mendaz. El discurso en el que subyace una mentira, falseamiento u ocultamiento de un principio ético, de una estrategia según 'fines' (que pueden ser honestos o no) o, directamente, de una actitud delictiva (...) El discurso cínico se constituye en una 'vuelta de tuerca' sobre el hipócrita. Supone también una falta de ética, mentira u ocultamiento pero como virtud (Sexe, 2004: 241).

En ambos tipos, de acuerdo con el autor, se aprecia dualidad, lo que frecuentemente se denomina 'doble discurso'; el problema radica entonces en la contradicción entre el decir y el hacer. Se suele ser más consecuente con lo que se dice que con lo que se hace. El político o el hombre de iglesia dice lo que la ciudadanía o los consumidores políticos quieren escuchar o esperan de un individuo que ejerce o aspira a un cargo, por lo que el poder que está detrás, condiciona las intervenciones de los políticos o religiosos, de forma que es imposible escucharlo decir 'toda la verdad', manifiesta una especie de "economía de la verdad" (Chilton & Schäffner, 2001) que opera cuantitativa y cualitativamente.

En este marco, quien ha estudiado en profundidad las relaciones entre discurso y poder, es Teun van Dijk. En su obra *Ideología: una aproximación multidisciplinaria* (1999) sostiene que el poder está asociado a la capacidad que tienen los grupos dominantes para controlar las acciones y las mentes de otros grupos. Para el ejercicio del control es relevante el acceso a diversos recursos por parte de los grupos dominantes:

Resumiendo un complejo análisis filosófico y social, definiremos el poder social en términos de control. Así, los grupos tienen (más o menos) poder si son capaces de controlar (más o menos), en su propio interés, los actos y las mentes de los (miembros de) otros grupos. Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la «cultura», o incluso varias formas del discurso público y de la comunicación (van Dijk, 1999:26).

De esta forma, el grado de acceso a diversas formas de discurso es un recurso de poder y es justamente esto lo que se aprecia en el discurso religioso en Chile en la actualidad a propósito del denominado caso Karadima.

Los grupos dominantes, entre ellos el gobierno o instituciones religiosas, tienen además acceso a diversos discursos públicos difundidos principalmente por los medios de comunicación de masas y dominio o control de los contextos, entendidos estos como la representación mental de la situación social y los componentes de ella que son relevantes tanto para la producción como para la recepción discursiva (van Dijk, 1999). Esos componentes corresponden a roles sociales e institucionales, espacio y tiempo, actitudes, opiniones e ideologías. De esta forma, según van Dijk (1999), controlar una de estas categorías implica a su vez dominar el contexto. En el plano lingüístico y discursivo, los grupos de poder deciden qué género discursivo emplear y qué actos de habla desarrollar.

Sumado a la relevancia del contexto o, mejor dicho, la representación mental de él (van Dijk, 1999), es importante analizar de qué forma el discurso permite controlar las mentes, y respecto de este punto van Dijk (1999) sostiene que para comprender los procesos de control de la mente a través del discurso es necesario efectuar algunas distinciones. Se distingue la memoria personal (subjetiva) de la memoria social (intersubjetiva). La primera de ellas corresponde a los conocimientos y opiniones y tiene un carácter marcadamente autobiográfico: Además de conocimiento personal sobre nosotros mismos, sobre otras gentes, objetos o lugares, la memoria personal también presenta creencias sobre hechos específicos en los que hemos participado o sobre los que hemos leído, incluyendo las opiniones personales que tenemos sobre ellos. Estas representaciones memorísticas subjetivas de acontecimientos específicos se denominan modelos (mentales) (van Dijk, 1999). En cambio, la memoria social corresponde a las creencias compartidas con la comunidad y que también se denominan representaciones sociales. Esto último es planteado por el lingüista holandés en su trabajo *Tipos de conocimiento en el procesamiento del discurso* (2002).

Un segundo nivel de control de la mente está relacionado con cómo se ejerce influencia en las creencias sociales, vale decir, el contenido de la memoria social, lo cual constituye el núcleo de la reproducción del poder (van Dijk, 1999).

La credibilidad o prestigio de un hablante está determinado por las creencias socialmente compartidas en cuanto a su rol social o su cargo institucional. Es perfectamente válido afirmar que los hablantes poderosos, autorizados, creíbles, expertos o atractivos, serán más influyentes, digan lo que digan, que quienes no poseen esas propiedades (van Dijk, 1999).

Justamente este prestigio y credibilidad de la que goza un hablante que ejerce un cargo de importancia y que, por lo mismo, ocupa instancias públicas es el que lo dejará en condiciones de producir y difundir representaciones sociales a partir de sus opiniones, creencias o ideologías comunicadas explícita o implícitamente a través de sus discursos. Por tanto, el rol social y la capacidad de controlar el contexto construyen o contribuyen a la generación de conocimiento socialmente compartido, a lo cual se suma la legitimidad y valor que otorga la sociedad a los medios masivos de comunicación o a algunas instituciones tradicionales como la Iglesia Católica, que son los que finalmente difunden modelos de interpretación de la realidad. Entre el poder y los medios de comunicación podría existir una riesgosa colusión.

Estas reflexiones muestran la necesidad de explorar cómo se ejerce el poder a través del discurso y qué es lo que finalmente se comunica a la ciudadanía y, además, justifican la aplicación de una perspectiva crítica en el análisis de entrevistas a representantes de la Iglesia Católica en el contexto del caso Karadima.

Según van Dijk (1999), los usuarios del lenguaje tanto como productores o receptores de discursos se valen de sus informaciones para elaborar modelos mentales de los acontecimientos y, además, coligen creencias sociales compartidas de manera general. No obstante, muchas

propiedades del mismo discurso controlan el proceso: i) el tema (macroestructura semántica), el que puede condicionar el diseño del modelo mental al ubicar ciertas proposiciones en primer lugar en desmedro de otras; ii) los esquemas discursivos o superestructuras que determinan o destacan cierta información; iii) el significado local que influencia la información local en los esquemas mentales; iv) el estilo, determinado por la relación entre la elección de ciertas estructuras léxicas o sintácticas y la noción mental de la situación social; vii) los recursos retóricos empleados que subrayan o encubren ciertas ideas; viii) los actos de habla, que están determinados por el modelo de contexto; ix) las dimensiones de la interacción del discurso, como es el caso de los turnos de habla o la distribución de las intervenciones, las que también están reguladas por el modelo de contexto.

## 2.2 Análisis del discurso político

Desde la perspectiva de Chilton y Schäffner (2001) existe una directa relación entre la política y el lenguaje. Según los autores, si se recogen definiciones clásicas acerca del hombre, el analista del discurso político debiera integrarlas en su ejercicio. Si Descartes planteaba que el hombre es un animal lingüístico y Aristóteles, un animal político, ambas visiones se integran. No se puede desarrollar y ejercer la política sin el suministro lingüístico (Chilton & Schäffner, 2001). Si bien los estudios de la Ciencia Política no se han centrado en los aspectos lingüísticos, se advierte plena conciencia del problema. Esto lo demuestran claramente la preocupación de griegos y romanos por la Retórica como persuasión verbal funcional a los asuntos públicos.

En la actualidad y como consecuencia del desarrollo tecnológico en el ámbito de las comunicaciones, los mensajes políticos o religiosos están en mayor medida expuestos a la sociedad y, por tanto, sujetos a los más variados juicios críticos.

Uno de esos juicios es el ético como sostienen Chilton y Schaffner (2001): “Mucha gente tiene la sensación de que los políticos y las instituciones políticas se sostienen mediante usos del lenguaje ‘persuasivos’ o ‘manipuladores’ de los que el público sólo es consciente a medias” (Chilton & Shaffner, 2001: 298). De esta forma, si se intuye -al menos- comportamientos vinculados a la distorsión de las creencias u opiniones de las personas, se justifica plenamente el ejercicio de examinar las prácticas discursivas de personas que ejercen la política en distintos niveles o cargos importantes en instituciones de relevancia como la Iglesia Católica.

En cuanto a la relación entre lingüística y discurso político, una idea que se ha ido imponiendo y, al mismo tiempo, ha ido validando la labor del analista de discurso político, es la que sostiene que “las realidades políticas se construyen en el discurso y por medio de él” (Chilton & Schäffner, 2001: 300). En este sentido, se puede concluir que en gran medida la lingüística ha prevalecido como ciencia que se encarga del estudio discursivo político, más que las ciencias políticas propiamente tales, preferentemente, en lo que se refiere a los métodos y enfoques de análisis de los más variados asuntos públicos (Chilton & Schäffner, 2001).

### 2.2.1 Funciones estratégicas del discurso político

Dos son los problemas que se enfrentan al vincular los comportamientos lingüísticos con lo político: i) lo que se considere político, depende del analista y ii) las interpretaciones de las acciones ejecutadas a través del lenguaje y qué funciones cumplen. De acuerdo con Chilton y Schäffner (2001), dichos problemas se resuelven definiendo qué acciones se considerarán políticas, es decir, todo aquello vinculado ya sea con el poder o la resistencia. En segundo término, los procesos discursivos y su funcionamiento dentro del ámbito político, se aprecia en las denominadas *funciones estratégicas* (Chilton & Schäffner, 2001). Según los autores aludidos, las *funciones estratégicas* le permiten al analista fijar su mirada en los aspectos que las personas de manera intuitiva consideran políticos y dejar de lado otras posibles funciones ejercidas dentro del discurso.

Chilton y Schäffner (2001), proponen las siguientes *funciones estratégicas* para el análisis del

discurso político: *i) Coerción*: está vinculada a los actos de habla por medio de los cuales se imponen sanciones o a la imposición que ejercen los hablantes de su propia agenda o temas de conversación, es decir, ejercer control del discurso; *ii) Resistencia, oposición y protesta*: empleo de estrategias discursivas opuestas a quienes ejercen el poder; *iii) Encubrimientos*: se refiere al control de la información tanto cuantitativa como cualitativamente, vale decir, emplear una especie de economía de la verdad (cuantitativamente) o sencillamente incurrir en mentiras (cualitativamente) También se consideran estrategias de encubrimiento las evasivas, formas ambiguas de negación o eufemismos; *iv) Legitimación y deslegitimación*: los actores políticos buscan conseguir la obediencia del público a través de estrategias persuasivas, para obtener la legitimación. Por su parte, desde el poder político resulta imprescindible referirse a los otros (opositores o quienes no compartan la visión ideológica) de manera negativa para deslegitimarlos

Estas funciones estratégicas potencialmente reconocibles en el discurso político, pueden ser advertidas a partir de distintos y, a su vez, complementarios niveles de análisis lingüísticos, como son las dimensiones pragmáticas, semánticas y sintácticas; y además permiten al analista descubrir las ideologías subyacentes y cómo éstas son difundidas. De lo planteado por Chilton y Schäffner (2001) se colige que estas estrategias son reconocibles no solo en el discurso político, sino en cualquier discurso empleado por un hablante que ejerza algún tipo de poder dentro de la sociedad.

Las funciones estratégicas reseñadas, no solo están involucradas en el plano político, sino que traspasan dicho ámbito y se aprecian en otros niveles de la vida social. De esta forma la frontera entre la política institucional y no institucional resulta un tanto difusa. Chilton y Schäffner (2001) mencionan como ejemplos lo ocurrido en el siglo XX en muchas sociedades con lo que parecía “natural” o no político y cómo fue y ha sido politizado: “Hace relativamente poco tiempo, en muchas sociedades parecía natural (no político) considerar como inferiores o enfermos, según sea el caso, a los ‘extranjeros’, a las mujeres, a los homosexuales y a los discapacitados. Pero hoy esos grupos se consideran a sí mismos y son considerados por otros políticamente” (Chilton & Schäffner, 2001: 306).

Al margen de los ámbitos en los cuales sean utilizadas las estrategias discursivas, según Chilton y Schäffner (2001) adicionalmente, pueden ser utilizadas como recursos productivos que otorgan coherencia a los discursos y como medios que permiten al analista interpretar y explicar los eventos sociopolíticos. En el segundo caso, los autores establecen tres dimensiones que orientan los análisis de discurso político: los aspectos pragmáticos, sintácticos y semánticos.

En el plano pragmático, las intenciones comunicativas de los políticos o de quienes ejerzan poder al producir sus discursos, condicionan las elecciones lingüísticas que emplean, lo que finalmente se traduce en acciones realizadas a través de las palabras. En estas circunstancias, los actos de habla realizados por los políticos se enmarcan en un contexto social e institucional, en el que el rol social que ocupan explica en buena medida los comportamientos lingüísticos utilizados (Chilton & Schäffner, 2001).

El vocabulario aparentemente solo permite aludir a la realidad, sin embargo, la elección de ciertos elementos léxicos refleja -además- los intereses de una comunidad discursiva, de la cual el político forma parte, y una actitud y compromiso en relación con las situaciones, los eventos sociales o las personas, de acuerdo con la Teoría de la Valoración (White, 1999) Una misma expresión puede adoptar distintos significados de acuerdo con el ámbito dentro del cual es empleada.

En variadas ocasiones quienes desempeñan cargos políticos se ven obligados a enfrentar y referirse a situaciones problemáticas y en estas circunstancias emplean la metáfora que permiten al hablante esquivar referencias directas y de esta forma no dañar su imagen pública y, además, aclarar conceptualizaciones de la realidad que parecen complejas. La metáfora funciona -entonces- también a nivel cognitivo y no como un mero recurso discursivo político de encubrimiento (Chilton & Schäffner, 2001).

### 2.3 El discurso del cardenal errázuriz

Desde su llegada al arzobispado de Santiago en el año 1998 y su nombramiento como Cardenal, Errázuriz asumió un rol político claro. Si se observa detenidamente el comportamiento discursivo de Errázuriz fundamentalmente en las homilías en el contexto del tradicional *Tedeum* de acción de gracias celebrado con motivo de las fiestas patrias en Chile, advertiremos que su rol más que de pastor, orientado a la fe, es el de un político que busca consensos y que rehúye de la confrontación con otros estamentos de la sociedad (Massenlli, 2005). Entre los temas abordados por Errázuriz en sus homilías entre los años 1999 y 2003 se encuentran: libertad de conciencia, libertad religiosa, pena de muerte, aborto, divorcio, economía, pobreza, desempleo (Massenlli, 2005).

En diversas entrevistas, Errázuriz ha expresado posiciones bastante ambiguas sobre todo en tópicos socioeconómicos y bastante conservadoras en cuanto a educación sexual, matrimonio homosexual y temas valóricos en general. El Cardenal, en 2006, manifestó su oposición a los métodos de anticoncepción o prevención de embarazos, promovidos por el gobierno de la época, pues los consideraba contrarios a la vida, por tanto, abortivos.

En cuanto a las políticas económicas neocapitalistas implementadas durante la dictadura militar en Chile, Errázuriz ha intentado desmarcarse de ellas en algunas intervenciones, como durante el año 2003. Atribuyó culpa al periodista de tergiversar sus afirmaciones respecto al desarrollo económico alcanzado por Chile a partir de las políticas neoliberales impulsadas por Augusto Pinochet. En el mismo sentido ha reforzado en sus intervenciones públicas la conveniencia de avanzar en igualdad social o ha llamado en sus homilías a combatir las tremendas desigualdades sociales que se aprecian en Chile, apelando al ejemplo de San Alberto Hurtado quien dedicó su vida a combatir la pobreza extrema al fundar el Hogar de Cristo en Chile.

En aspectos valóricos y de Derechos Humanos, las declaraciones de Errázuriz han causado molestar en grupos políticos de resistencia. En 2010 y en el contexto de la discusión pública acerca del AVP (Acuerdo de vida en pareja) que busca la regulación del patrimonio de parejas tanto homosexuales como heterosexuales, el Cardenal al ser consultado sobre la ley del matrimonio gay en Argentina, señaló que lo consideraba una aberración, pues el camino correcto era el de la unión de un padre, una madre y muchos hijos: "Puede ser que dos personas, dos varones o dos mujeres, quieran vivir juntos y compartir la vida, pero llamar a eso matrimonio es una aberración en la cual van cayendo algunos países", expresó el en ese entonces Arzobispo de Santiago. Sin embargo, en esta declaración no cierra la puerta al proyecto de vida en pareja lo que lo distingue de otras personalidades religiosas como el Cardenal Medina.

### 3. Metodología

El corpus de este estudio está conformado por una serie de 12 episodios extraídos de una entrevista otorgada por Errázuriz en la revista *Qué Pasa* durante el año 2011 (Ver Anexo 1: Consultas) en los que el hablante hace referencia al caso Karadima. Para este análisis se entenderá el episodio como una unidad de análisis del discurso de carácter semántico, según la perspectiva de van Dijk (1982). Dentro de los episodios se tomaron unidades semánticas más específicas como las proposiciones, entendidas -siguiendo a Stubbs (1983)- como estructuras o parcelas de significado de una oración. De estas unidades semánticas más acotadas se esbozarán juicios e interpretaciones desde la perspectiva de las estrategias del discurso político que permitan demostrar de qué manera el hablante se posiciona ideológicamente.

En cuanto a la presentación del análisis, se procederá de la siguiente manera:

Se exponen episodios en los cuales se hace referencia al caso Karadima y de estos se desglosan unidades semánticas más específicas (proposiciones) tomadas de la entrevista para, posteriormente, ofrecer interpretaciones ancladas a las estrategias de discurso político.



Además, la nomenclatura que se emplea es la siguiente:

E= episodio P= proposición

#### 4. Análisis

En esta sección se presentan y comentan algunas proposiciones extraídas de la entrevista y son analizadas desde la perspectiva de las funciones o estrategias del discurso político. Dichas proposiciones forman parte de episodios en los cuales el entrevistado hace alusión al caso Karadima, considerando que en no toda la entrevista se alude al caso específico. Desde la propuesta de Chilton y Schäffner (2001) se observarán y comentarán los mecanismos discursivos empleados por el cardenal Errázuriz para encubrir o morigerar un conflicto que sin duda menoscabó el presunto prestigio de la institución.

##### Episodio 1

E: Me pareció necesario recibir más antecedentes. Por otra, cometí una equivocación: pedí y sobrevaloré el parecer de una persona muy cercana al acusado y al acusador.

P1: Me pareció necesario recibir más antecedentes

P2: cometí una equivocación

P3: pedí y sobrevaloré el parecer de una persona muy cercana al acusado y al acusador.

Al observar la proposición *me pareció necesario recibir más antecedentes*, se hace evidente una actitud de deslegitimación respecto a lo planteado por las víctimas de Karadima; por el contrario, en la P3 da crédito a una persona (que no menciona) y que --suponemos- es cercana a la Iglesia Católica. Errázuriz, al considerar necesario recibir mayores antecedentes acerca de la denuncia contra Karadima (P1), asume una posición de encubrimiento respecto del sacerdote acusado. Más allá de lo recientemente señalado, la conducta de Errázuriz desnuda una estrategia política asociada a mecanismos cognitivos de categorización, esto es, legitima el endogrupo (si suponemos que la persona que respaldó a Karadima era un miembro de la Iglesia o cercano a ella) y deslegitima al exogrupo, vale decir, a quienes no forman parte ni cercanamente de la institución. En tanto en P2 se aprecia explícitamente el reconocimiento de un error, como una estrategia para aminorar la culpa, lo que desde la perspectiva de las estrategias del discurso político correspondería a un encubrimiento o un tipo de economía de la verdad (Chilton & Schäffner, 2001). Esa equivocación expresada por Errázuriz no se relaciona con el haber tomado partido por uno u otro bando, sino porque vulneró el criterio de neutralidad que --según él-- debía orientar su desempeño, dado que la persona a la que dio crédito era cercana a ambas partes.

##### Episodio 2

E: No voy a dar nunca su nombre. Porque en el fondo es responsabilidad mía, primero haber pedido ese parecer y, segundo, haberle creído. Me quedó la duda, naturalmente, y por eso mismo dejé en suspenso la investigación, y no cerré la causa.

P1: No voy a dar nunca su nombre

P2: Porque en el fondo es responsabilidad mía, primero haber pedido ese parecer y, segundo, haberle creído

P3: Me quedó la duda, naturalmente

P4: y por eso mismo dejé en suspenso la investigación

P5: no cerré la causa.

En este episodio y a través de sus proposiciones (P), Errázuriz emplea la función estratégica de coerción (imposición o control del discurso) al negarse tajantemente a revelar el nombre de la persona cuyo juicio él sobrevaloró (P1). Al utilizar el eufemismo *es responsabilidad mía haber pedido el parecer y haberle creído* (P2) busca ocultar nuevos errores en su accionar frente a las denuncias. Además, como lo reconoce el sacerdote *le quedó la duda* (P3) con lo que muestra ambigüedad respecto a si le creyó o no a las víctimas que denunciaban o a la persona que ofreció su parecer en relación con Karadima. Finalmente, legitima su conducta al afirmar que *no cerró la*

*causa* (P5). Con lo anterior, no deja de ser llamativa la ambigüedad e irresolución del Cardenal ante denuncias tan graves que afectaban a su institución.

### Episodio 3

E: Ésa era la primera preocupación de los acusadores. No querían proceder en contra de alguien, sino a favor de otras posibles víctimas, y querían prevenir. Pero no hay ningún antecedente que pruebe un caso posterior. No lo encontró la justicia civil y tampoco los tribunales de la Iglesia. Es pura conjetura.

P1: Ésa era la primera preocupación de los acusadores

P2: No querían proceder en contra de alguien, sino a favor de otras posibles víctimas

P3: querían prevenir

P4: Pero no hay ningún antecedente que pruebe un caso posterior

P5: No lo encontró la justicia civil y tampoco los tribunales de la Iglesia

P6: Es pura conjetura

Errázuriz, al reconocer que el principal interés de quienes acusaban era prevenir futuros abusos y aventurarse al señalar que no hay antecedentes de víctimas con posterioridad a las denuncias (P1 y P3); incurre en una actitud discursiva -por decirlo menos- irresponsable, pues ante tan variada y confusa evidencia y ante sus propias dudas (P6), pudo tomar una decisión drástica de prevención de algún futuro abuso de Karadima. Discursivamente, continúa deslegitimando a los acusadores y dando crédito a la institucionalidad tanto civil como eclesiástica. Al señalar que los acusadores no querían proceder en contra de alguien (P2) queda la sensación de que Errázuriz desconoce los esfuerzos de las víctimas para buscar y conseguir justicia. Destaca la prevención de futuros abusos (P2 y P3) y deja en un segundo plano las eventuales sanciones a los culpables, pero curiosamente aludiendo a lo supuestamente señalado por los acusadores (P1).

### Episodio 4

P1: Pero como digo, más pesó, en un primer momento, la fama y renombre que tenía el padre Karadima.

La proposición anterior deja en evidencia la resistencia del Cardenal a dar crédito a los planteamientos de las víctimas (más pesó, en un primer momento, la fama (...)) -un claro recurso discursivo de deslegitimación- y, por el contrario, legitimar las creencias que operaban respecto al poderoso párroco de El Bosque. Desde el punto de vista léxico, el intensificador *más pesó* opera como bisagra entre los mecanismos de legitimación y deslegitimación. La expresión *en un primer momento* sirve discursivamente como atenuador de la idea de inocencia del sacerdote Karadima y también como un recurso discursivo atenuador de la culpa.

Al poner en la balanza las denuncias planteadas contra Karadima y la concepción que el Cardenal tenía del párroco, resta valor y legitimidad a los acusadores y víctimas, y valida la imagen pública que Karadima tenía en cierto sector social. Adhiere discursivamente al poder hegemónico y resta verosimilitud a la resistencia representada por las víctimas y denunciantes.

### Episodio 5

E: Es efectivo que él pensó que las acusaciones eran creíbles. Pero lo difícil en todo esto es que en la primera etapa de estas investigaciones tiene que ser el obispo el que diga: "yo creo que todo esto es fidedigno".

P1: efectivo que él pensó que las acusaciones eran creíbles.

P2: Pero lo difícil en todo esto es que en la primera etapa de estas investigaciones tiene que ser el obispo el que diga: "yo creo que todo esto es fidedigno".

Errázuriz declara que el promotor de justicia (P1), a diferencia suya, pensaba que las acusaciones planteadas por las víctimas eran creíbles, pero quien tomaba las decisiones respecto del caso era él. Desde la perspectiva de las funciones estratégicas del discurso político, se puede afirmar que el Cardenal emplea el encubrimiento al esconder su responsabilidad en el accionar en el caso en un primer momento, al no hablar en primera persona, sino que referirse a él como *el obispo* (P2). En P2, al asumir su responsabilidad al menos discursivamente, se aprecia un

intento por morigerar la culpa. Él ostentaba ese poder que sin embargo no ejerció porque no lo invadía la convicción o verosimilitud de las acusaciones. En otras palabras, al emplear la tercera persona encubre su creencia de que las denuncias eran falsas. Además en P1 se reconoce por parte de Errázuriz que él no consideraba creíbles las acusaciones, asumiendo que en él pesó la opinión que muchas personas tenían del sacerdote Karadima (ver episodio 4), estableciendo con esto una valoración positiva de las opiniones cercanas a la Iglesia y, por tanto, al poder; y desconociendo o derechamente rechazando las versiones de las víctimas.

#### Episodio 6

E: La acepto formalmente por los 75 años, pero también porque existían acusaciones que se estaban recibiendo.

P1: La acepto formalmente por los 75 años

P2: también porque existían acusaciones que se estaban recibiendo.

Al referirse a la renuncia del padre Karadima al cumplir 75 años (P1), Errázuriz emplea una estructura sintáctica que -siguiendo a Renkema (1993)- deja en segundo plano las acusaciones de abuso sexual y ocupa el primer plano para referirse a la aceptación de la renuncia puesto que la edad del sacerdote de El Bosque lo obligaba a dejar sus obligaciones. De este modo, la puesta en escena de la proposición busca encubrir las acusaciones recibidas contra Karadima, las que -además- van introducidas por la partícula adversativa *pero*. La partícula *pero* que une ambas proposiciones es utilizada para relacionar semánticamente ideas contrarias. Al examinar esta relación se aprecia que para Errázuriz existen una idea plausible y otra negativa. Por su parte, la expresión *formalmente* (P1) indica que para efectos institucionales la principal razón de la salida de Karadima fue la edad.

#### Episodio 7

Nunca ha dicho que haya existido de parte suya una acción de ese tipo.

P1:(Según Errázuriz) Nunca ha dicho que haya cometido un abuso (Karadima)

P2: No han existido acciones de parte suya de ese tipo (abusos) (por parte de Karadima)

El Cardenal, al ser consultado acerca de la reacción de Karadima al ser informado del proceso en su contra, afirma que Karadima nunca ha reconocido que hayan existido de parte suya acciones de ese tipo (P2); utiliza expresiones eufemísticas (encubrimiento) para evadir las ideas asociadas a abuso. Con esto se aprecia cómo Errázuriz discursivamente evita emplear las expresiones más elocuentes correspondientes al proceso que se sigue en contra del padre Karadima.

En la proposición (P1) se cruzan las voces de Errázuriz y Karadima lo que convierte al Cardenal en portavoz del testimonio del párroco de El Bosque con lo que aprovecha su espacio discursivo para deslizar el testimonio de inocencia formulado por Karadima.

#### Episodio 8

Ellos estaban en contacto con la Iglesia, o sea, algunos conversaron con un obispo auxiliar, con los promotores de justicia y con sacerdotes.

No es que les faltara el contacto directo y la acogida que, en ese momento, necesitaban. Me encontré en una situación muy compleja. En estos casos, el obispo debe ser hermano y pastor, pero también tiene que emitir una sentencia, por lo tanto de alguna manera es juez. Es muy difícil recibir a alguien en esa situación y hacerlo cordialmente, como corresponde, sin que uno adelante la sentencia, es decir, sin hacerle sentir a la otra persona *realmente yo creo que tú eres víctima, que fuiste víctima de todo esto*.

P1: Ellos estaban en contacto con la Iglesia

P2: algunos conversaron con un obispo auxiliar, con los promotores de justicia y con sacerdotes.

- P3: No es que les faltara el contacto directo y la acogida que, en ese momento, necesitaban  
 P4: Me encontré en una situación muy compleja  
 P5: En estos casos, el obispo debe ser hermano y pastor, pero también tiene que emitir una sentencia, por lo tanto de alguna manera es juez.  
 P6: Es muy difícil recibir a alguien en esa situación y hacerlo cordialmente

Cuando las víctimas del caso Karadima comenzaron a plantear las denuncias, uno de los aspectos que destacaban era la escasa o casi nula acogida que las autoridades eclesiásticas les otorgaron (P1). En las proposiciones precedentes, el Cardenal Errázuriz se hace cargo de esas acusaciones y su respuesta reafirma lo denunciado por las víctimas (P2): Errázuriz menciona solo a funcionarios menores quienes aparentemente recibieron a las víctimas durante el proceso. Además, señala que su situación personal como obispo era compleja (P4) dado la situación del proceso. Desconoce incluso la posibilidad de tener un trato cordial con las víctimas (P6). Él personalmente se niega a recibir a las víctimas para no vulnerar el principio de imparcialidad. La pregunta que surge, dado el rol social que cumplen o deberían cumplir los obispos es ¿Resulta apropiado al rol de Pastor y todas las connotaciones espirituales que se le asignan, negarse a la posibilidad de encontrarse con personas que fueron abusadas por un miembro de la Iglesia Católica? De acuerdo a lo que se observa en las proposiciones, se mantiene la estrategia de deslegitimación hacia quienes acusan a un miembro de la Iglesia y, por otro lado, se legitima o busca legitimar una actitud más bien propia de un juez civil que de un pastor. Da la sensación que Errázuriz asume un rol más bien civil, al validarse como alguien que debe dictar una sentencia (P5) y debe procurar ser imparcial.

En P3 legitima la acción de la iglesia al recibir a las víctimas aunque éstas hayan sido acogidas por funcionarios menores dentro de la institución, con lo que se refuerza las estrategias de legitimación de la labor de la Iglesia Católica (P2 y P3) y se deslegitima a las víctimas y denunciantes al no ser recibidos por autoridades de la institución.

#### Episodio 9

- E: No, de ninguna manera. No se trataba de brindarle una especial acogida, sino de informarlo de un procedimiento en su contra. Son dos cosas distintas.  
 P1: No, de ninguna manera  
 P2: No se trataba de brindarle una especial acogida  
 P3: sino de informarlo de un procedimiento en su contra.  
 P4: Son dos cosas distintas

Ante la negativa de Errázuriz a reunirse con las víctimas, el entrevistador consulta al Cardenal por qué sin embargo se ha reunido con Karadima. El ex arzobispo señala que solo ha sido para informarlo del procedimiento en su contra (P1). De cualquier manera, Errázuriz discursivamente no manifiesta las mismas complicaciones expresadas cuando se le pregunta por su negativa a reunirse con las víctimas. Esta proposición (P3) expresa algún tipo de disparidad y parcialidad frente a los acontecimientos del proceso de denuncias. Se advierte un sesgo favorable al miembro de la iglesia. Su poder dentro de la Iglesia es puesto a disposición de un miembro de la institución y con eso legitima a su sector ideológico; mientras que por otra parte indirectamente deslegitima las voces de los denunciantes y víctimas al no ofrecer el mismo tratamiento de acogida. P4 es una proposición que expresa ambigüedad respecto a la actitud demostrada por la Iglesia hacia Karadima y, por el contrario, la actitud evidenciada hacia las víctimas y denunciantes. Estamos en presencia -entonces- de un recurso discursivo de evasión al resultar una afirmación vaga que no incorpora una explicación.

En P2 se advierte una estrategia de morigeración de la culpa al mencionar y aclarar que la intención de informar a Karadima no se relaciona con brindarle una “especial acogida”. No obstante, se está mostrando condescendencia con el victimario, la que no se orienta hacia las víctimas.

### Episodio 10

E: Yo creo que hice lo que podía hacer, según el conocimiento que tenía del derecho y de las acusaciones. En general, no soy partidario de las peticiones de perdón por situaciones en las cuales no hay acciones culpables.

O sea, puede ser que uno al comienzo estime que algo no es verdadero o que no hay argumentos suficientes. Pero, poco a poco, por un trabajo muy bueno de los promotores de justicia, al final uno llega a tener la convicción de que *es fidedigno lo que estoy recibiendo*.

P1: Yo creo que hice lo que podía hacer, según el conocimiento que tenía del derecho y de las acusaciones.  
P2: no soy partidario de las peticiones de perdón por situaciones en las cuales no hay acciones culpables.  
P3: puede ser que uno al comienzo estime que algo no es verdadero o que no hay argumentos suficientes  
P4: Pero, poco a poco, por un trabajo muy bueno de los promotores de justicia, al final uno llega a tener la convicción de que “es fidedigno lo que estoy recibiendo”.

En las proposiciones anteriores, se observan estrategias de discurso político de coerción, pues el Cardenal Errázuriz impone su agenda al reafirmar y validar sus acciones frente al caso (P1). El tópico del perdón -muy sensible para la Iglesia Católica- es abordado con una actitud discursiva prudente (no hay acciones culpables). Errázuriz descarta cualquier tipo de petición de perdón, pues él no se considera culpable (P2) Además el Cardenal se resiste a condenar a Karadima a pesar de que reconoce posteriormente que gracias al trabajo de los promotores de justicia (nuevamente legitima las acciones de la iglesia) se formó una convicción de que lo que se estaba recibiendo era *fidedigno* (P4). Léxicamente se rehúsa a hablar de abusos sexuales, con lo que encubre la verdad (economía de la verdad)

A través de P1 Errázuriz intenta atenuar la culpa al señalar que enfrentó con responsabilidad el caso, considerando la información que disponía. En P3, reconoce que ignoró los planteamientos de los denunciados en un comienzo (deslegitimación) y en P4 realza la labor de los promotores de justicia de la Iglesia, con lo que legitima la función institucional frente al caso.

### Episodio 11

E: y encontraron a un sacerdote cuyas homilias y cuya acción pastoral les significó muchísimo. Fueron encaminados en su vida espiritual por alguien que escogieron como guía, y al cual le guardan una enorme gratitud y cariño.

P1: y encontraron a un sacerdote cuyas homilias y cuya acción pastoral les significó muchísimo  
P2: Fueron encaminados en su vida espiritual por alguien que escogieron como guía, y al cual le guardan una enorme gratitud y cariño.

Al ser consultado por la situación en la que quedan muchos obispos formados por Karadima, Errázuriz, no duda en destacar (P1 y P2) las condiciones pastorales y espirituales del párroco de El bosque (legitimación), a pesar de las denuncias y acusaciones en su contra. Resulta llamativo que frente a un contexto tan adverso a Karadima, el Cardenal -sin mediar referencia del entrevistador- aproveche el espacio discursivo para reforzar las supuestas virtudes de Karadima (continúa la legitimación). Queda la sensación de que está diciendo *ha sido acusado, pero no olvidemos lo positivo*. De este modo, Errázuriz emplea la coerción (al imponer el tópico favorable a Karadima) y, por otra parte, la legitimación de un miembro de endogrupo como es el párroco de El Bosque.

### Episodio 12

E: Y después supe que él permitía que en el trato le dijeran “oiga santo”. Lo encuentro increíble. No conozco a ningún santo que haya permitido que le dijeran “oiga santo”.

P1: después supe que él permitía que en el trato le dijeran “oiga santo”  
P2: Lo encuentro increíble  
P3: No conozco a ningún santo que haya permitido que le dijeran “oiga santo”.

Quizás el episodio y específicamente las proposiciones precedentes sean las únicas en la que el Cardenal Errázuriz se muestra crítico con respecto a los comportamientos del párroco de El Bosque. No deja de llamar la atención que en este pasaje o episodio discursivo Errázuriz se muestre crítico y algo irónico por un asunto casi anecdótico como es la forma en que Karadima permitía ser tratado (P3). Las actitudes críticas -en general- no abundan en los comportamientos discursivos del Cardenal en relación con los abusos del sacerdote Karadima, pero sí en relación con el pintoresco apelativo que se permitía el párroco de El Bosque frente a sus discípulos y seguidores, incluso manifiesta su asombro en P2.

La actitud discursiva crítica manifestada por el Cardenal Errázuriz está circunscrita a un ámbito accesorio respecto de lo crucial que es lo relativo a los abusos sexuales y de poder cometidos por Karadima. A lo largo de la revisión de los distintos episodios y sus unidades semánticas locales, en general, no se advierten críticas orientadas al comportamiento del sacerdote, sino que se observan intentos por proteger a la institución por medio de una serie de recursos discursivos de encubrimiento y de atenuación de las culpas, incluidas las propias frente al caso y el manejo de las acusaciones.

#### 4. Consideraciones finales

El estudio de los episodios correspondientes a la entrevista otorgada por el -en ese entonces- líder de la Iglesia Católica chilena, adquiere un mayor valor si se consideran los diversas denuncias de abusos sexuales que han progresivamente socavado el prestigio de esa institución en diversos países en los últimos años. Como se señaló en el marco teórico, el discurso religioso, en buena medida, opera de la misma forma que el discurso político en cuanto a que los sacerdotes -al igual que los políticos- orientan sus discursos en tres dimensiones, por lo que su discurso se mueve en terrenos bastante ambiguos que lindan con lo que en el lenguaje cotidiano se denomina "lo políticamente correcto". Estas características observadas a partir del estudio de las estrategias de discurso político se aprecian en la revisión del corpus, pues el Cardenal Errázuriz -quien encabezó la recepción e investigación del proceso eclesiástico en contra del sacerdote Karadima- asume una posición de desconfianza respecto a las acusaciones planteadas por las víctimas y, por otra parte, se muestra condescendiente frente a su institución y rehúye criticar tajantemente las acciones del párroco de El Bosque.

Estamos en presencia de un discurso plagado de ambigüedades y verdades a medias, lo que resulta ciertamente cuestionable en una personalidad pública, líder de una institución que supuestamente intenta velar por los desvalidos o por quienes han sufrido algún tipo de abuso. Sin duda, las estrategias discursivas empleadas por el Cardenal, dejan en evidencia que asume un rol más bien político de protección de su institución, más que un papel de acogida espiritual que -quizás- podría resultar ciertamente incómodo a su institución.

Al tratarse de un hablante que ostenta un alto grado de poder discursivo, sus intervenciones en distintos espacios, contribuyen a -al menos- tergiversar o desvirtuar evidencias que delatan a un poderoso sacerdote que se relacionaba con importantes figuras de poder en Chile y, además, construyen representaciones sociales (Vasilachis de Gialdino, 2003; Pardo, 2003) que buscan mantener intacta la concepción que la feligresía tiene respecto de la Iglesia Católica. Si no se puede atraer a más personas a la Iglesia, al menos se intenta frenar el progresivo deterioro de la imagen de la iglesia en Chile; y, todo ello, sin considerar el sufrimiento e incomprensión experimentados por las víctimas que de forma muy valiente decidieron enfrentarse a una verdadera maraña de poderes e influencias.

Los comportamientos discursivos evidenciados por Errázuriz a través de las estrategias de discurso político, nos llevan a vislumbrar intentos de parte de la Iglesia Católica por instalar un manto de protección de la imagen pública de la iglesia católica, dado que en el análisis de los episodios y sus proposiciones constantemente se evita condenar abiertamente a la persona que cometió los delitos, empleando -por un lado- un discurso evasivo y dando crédito a las acciones y personas vinculadas con la iglesia, por tanto, legitimando a la institución y; por otro lado,

atenuando la relevancia de los testimonios y las acciones emprendidas por las víctimas, es decir, deslegitimando el discurso de resistencia. Llama la atención que los intentos de Errázuriz por imponer ciertos tópicos favorables a los miembros de la institución (coerción), el legitimar o validar a personeros de la Iglesia y deslegitimar o minusvalorar las acciones emprendidas por las víctimas para conquistar justicia; lanzan un manto de dudas respecto a las intenciones de la Iglesia Católica por llegar a la verdad de lo sucedido. Finalmente la Iglesia emite una sanción y una condena para el padre Karadima, pero que opera dentro de la justicia eclesiástica. Esto último se convierte en un castigo más simbólico que efectivo y reparatorio para las víctimas, pues la justicia civil sobreescribió el caso. Es válido formularse la pregunta ¿por qué deben ser distintos los criterios que se emplean para sancionar delitos contra las personas, si se trata de un secular o un religioso?

Luego de examinar las unidades semánticas y sus implicancias extraídas de episodios de la entrevista señalada, se puede concluir -finalmente- que buena parte de los recursos discursivos empleados por esta autoridad de la Iglesia Católica no hacen otra cosa que intentar atenuar y encubrir las culpas personales e institucionales, por una parte, y por otra, legitimar las acciones emprendidas tanto a nivel personal como institucional y así procurar conservar y proteger la imagen de la institución frente a este oscuro caso que marca un antes y un después para la Iglesia Católica en Chile y para la feligresía. Errázuriz pretende mantener las cuotas de poder de la Iglesia y conservar su influencia dentro de la sociedad chilena, por tanto se hace evidente a través de este estudio, la labor política que ejerce la iglesia a través de las prácticas discursivas de sus representantes para de este modo mantener el statu quo en cuanto a -al menos- mantener una base de apoyo y legitimidad en los prodestinatarios, vale decir, sus adherentes.

### **Bibliografía**

- Araya, C. (2011). Análisis crítico de la campaña contra la violencia hacia la mujer Maricón es el que maltrata a una mujer. *Contextos* 25, 13-28. Disponible en <http://www.umce.cl/2011/universidad/revistas-y-publicaciones/138-revista-contextos/953-revista-contextos-25-articulo-01.pdf?type=raw>
- Araya, C. (2010). Análisis de las representaciones sociales de políticos chilenos en el periódico *The Clinic*. *Logos Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 20 (1), 65-80.
- Chilton, P. & Schäffner, C. (2001). Discurso y política. En T. van Dijk (Ed.), *El Discurso como interacción Social* (pp. 297-329). Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N. & Wodak, R. (2001). Análisis crítico del discurso. En van Dijk, T. (Ed.), *El discurso como interacción social* (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1972). *The Discourse on Language, en The Archeology of Knowledge and the Discourse on Language*. Nueva York: Harper and Row.
- Massenlli, H. (2005). Análisis crítico de Te Deum ecuménicos de obispos chilenos, Tesis de grado. Universidad Austral de Chile, Valdivia. Chile.
- Meneses, A. & Garrido, L. (2009). Actores sociales y Políticas Públicas: el discurso de la Iglesia Católica chilena frente a las políticas públicas en salud sexual adolescente. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública* VII (11), 399-414.
- Pardo Abril, N. (2003). Análisis crítico y representaciones sociales: un acercamiento a la comprensión de la cultura. En L. Berardi (Ed.), *Análisis Crítico del Discurso, perspectivas latinoamericanas* (pp. 43-64). Santiago de Chile: Frasis editores.
- Pardo Abril, N. (2007). *Cómo hacer un análisis crítico del discurso: Una perspectiva latinoamericana*.

Santiago: Frasis.

Ramírez, M. (2012). Reflexiones en torno al caso de cura karadima, en XVII foro internacional del psicoanálisis working with conflict and alienation MESA FLAPPSIP, Sociedad chilena de Siconálisis.

Renkema, J. (1993). *Introducción a los Estudios del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Sexe, N. (2004). *Diseño.Com*. Buenos Aires: Paidós.

Stubbs, M. (1983). *Discourse Analysis. The Sociolinguistic Analysis of natural language*. Chicago: The University of Chicago Press.

van Dijk, T. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.

van Dijk, T. (1999) El análisis crítico del discurso. *Anthropos* 186 (septiembre-octubre), 23-36.

van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

van Dijk, T. (1980). Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. *Semiosis* 5, 37-54. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Algunas%20notas%20sobre%20la%20ideolog%EDa%20y%20la%20teor%EDa%20del%20discurso.pdf>

van Dijk, T. (1982). Episodes as Units of Discourse Analysis. En D. Tannen (Ed.), *Analyzing Discourse: Text and Talk*. Washington: Georgetown University Press.

Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

White, P. (1999). Un recorrido por la teoría de la valoración [en línea]. Disponible en: <http://www.grammatics.com/appraisal/SpanishTranslation-AppraisalOutline.pdf> (consultado en 000ctubre de 2013)

## Anexo

1. Entrevista analizada disponible en:  
[http://www.quepasa.cl/articulo/1\\_5179\\_9.html](http://www.quepasa.cl/articulo/1_5179_9.html)  
[http://www.quepasa.cl/articulo/1\\_3552\\_9.html](http://www.quepasa.cl/articulo/1_3552_9.html)
2. <http://i01.cooperativa.cl/noticias/pais/salud/pildora-del-dia-despues/cardenal-errazuriz-califico-anuncios-sobre-anticoncepcion-como-un-golpe-a-la-familia/2006-09-03/154945.html>
3. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2003/12/28/133414/cardenal-errazuriz-niega-haber-alabado-reformas-economicas-de-pinochet.html>
4. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/09/18/195710/politicos-y-autoridades-coinciden-con-cardenal-errazuriz.html>
5. <http://rie.cl/lanacioncl/?a=40222>
6. [http://www.latercera.com/contenido/680\\_280752\\_9.shtml](http://www.latercera.com/contenido/680_280752_9.shtml)